



CONSEJO LOCAL DRAFE PUENTE ARANDA

ACTA No.7 de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: VIERNES 28 DE JUNIO DE 2024

HORA: 09:00 A.M a 11:00m.

LUGAR: VIRTUAL - Enlace <https://meet.google.com/cia-ctko-ybw>

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Diego Alejandro Berdugo	Contratista	Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Localidad	Representante	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Puente Aranda	Betsabeth García de Barros	Consejera Persona Mayor	x		
Puente Aranda	Jorge Luis Garzón Castro	Consejero sector Educativo	x		
Puente Aranda	Yenith Paola Méndez Leal	Consejera Escuelas de	x		

		Formación deportiva o Clubes			
Puente Aranda	Gladys Medina García	Consejera Juntas de Acción Comunal	x		Hora de llegada 9:45 am
Puente Aranda	Eduar Yamid Mayorga	Consejero Colectivos, agrupaciones o ESAL	x		
Puente Aranda	Ana Rosa del Pilar Perea	Consejera Grupos étnicos o sociales	x		Hora de llegada 10:05 am
Puente Aranda	Alejandro Briñez Zuluaga	Consejero Jóvenes	x		
Puente Aranda	Cristian David Medina	Delegado Alcaldía Local	x		
Puente Aranda	Giovanny Escobar	Delegado SCR D	x		
Puente Aranda	Maribel Quiñones	Delegado IDR D	x		

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado de asistencia y verificación del Quórum
2. Presentación y aprobación del plan de acción.
3. Metodología y actualización del reglamento interno.

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria técnica, realizó convocatoria el día 24 de junio del presente año, a través del correo electrónico y grupo de WhatsApp de la instancia. Se deja en constancia que en la presente se encuentra un total de 9 personas, entre consejeros y delegados con voz y voto, de los cuales se cumple el quórum deliberatorio y decisorio suficiente para sesionar.

2. PLAN DE ACCIÓN.

Como se había programado en la sesión ordinaria quedo organizada la metodología para gestionar el plan de acción. Se menciona que hasta el lunes 24 de junio los consejeros podían alimentarla la matriz a través del Google form y el martes 25 de junio se entregó la consolidación de respuestas por funciones de política pública siendo esto un compromiso de parte de la secretaria técnica del IDRD.

Se menciona que no llego la consolidación de la matriz al correo personal ni al correo del consejo. De esta manera, se pone en consideración desarrollar la sesión normalmente.

Maribel menciona que la secretaria técnica realizo el documento con la consolidación de las respuestas del Google form. Se menciona que no se envió, pero si estaba hecho. A lo anterior, la consejera Paola pide que este documento sea compartido.

El consejero Eduar toma la palabra y sugiere compartir la matriz en el modo de pantalla compartida por meet. Pide que por lo anterior si el documento es asequible y se puede continuar con la metodología planteada en la sesión anterior. Se menciona que la tarea era clara, y se basaba en organizar por cada política pública.

Toma la palabra Maribel, y menciona que está diseñada de acuerdo con las funciones de política pública que se habían puesto en relación con el reglamento, con metas, indicadores, actividades y acciones específicas como cada consejero diligencio en el Google form.

El consejero Eduar menciona que lo que se necesitaba con la matriz es que la información recogida se organizara como el plan de acción anterior. Señala que, en el anterior plan de acción, en la primera columna se ponían los cinco objetivos de la política pública del sector. El consejero Eduar propone organizar la matriz con las condiciones mencionadas.

Toma la palabra Paola y señala, que deben estar los objetivos de política pública y que continuamente, se mencione que acciones se van a desarrollar para cumplirlo.

Eduar menciona que, en ese orden de ideas, si no hay más observaciones sobre las sugerencias que se están planteando, se da por entendido por ninguna manifestación por el silencio de la sala. El consejo interpreta lo sugerido por Maribel que se avance con el cuadro para adelantar el tema y la otra propuesta es que se ajuste como debe estar presentado el plan de acción de acuerdo con los objetivos de la política pública.

Se menciona que, si este documento se hubiese enviado con anterioridad, se hubiese podido hacer los correctivos oportunamente y a través de ello se hubiese consolidado. De esta manera para avanzar, se establece dos propuestas. La primera es desarrollar la sesión con el cuadro



expuesto por Maribel y la segunda es ajustar con la indicación sobre la política pública y posterior a eso se envió a los correos de los concejales para realizar una lectura con anterioridad y llegar a la sesión para poder aprobarlo.

Toma la palabra Betsabé, menciona que está de acuerdo con Eduar y además agrega que las cosas deben estar organizadas desde un principio. De igual forma, comparte su punto de vista, señalando que esto viene de reunión en reunión y en donde no se ha avanzado nada. Para finalizar su intervención, genera una afirmación sobre la sesión ordinaria que se va a hacer dentro de quince días, sugiriendo llevar este tema del plan de acción a la sesión programada del 13 de julio del 2024.

Antes de darle la palabra a la consejera Paola, el consejero Eduar quiere aclarar lo siguiente a la consejera Betsabé. Menciona que las reuniones que se han programado y convocado han sido concertadas plenamente por los consejeros del DRAFE de Puente Aranda, durante las anteriores sesiones o por medio del grupo de WhatsApp y aclara que estas no han sido organizadas por capricho de una o dos personas del consejo. Por último, menciona que si por circunstancias de fuerza mayor el consejero no ha podido asistir en las sesiones del consejo en donde se han concertados estas reuniones, se pide que se llenen de paciencia y comprensión por el desarrollo de estas reuniones.

Toma la palabra Betsabé con la réplica. Señala que se interpretó de otra manera lo mencionado con anterioridad, pero menciona que llevan tres reuniones entre ordinarias y extraordinarias con el mismo tema del plan de acción.

El consejero Eduar menciona que este mes de junio se ha realizado una reunión presencial de la sesión ordinaria y esta sesión extraordinaria. De igual manera, se menciona que en el mes de Julio el jefe de la oficina de asuntos locales aclaro durante la sesión anterior sobre la situación de la secretaria técnica y las convocatorias se pueda solucionar para un normal desarrollo del consejo.

La consejera Paola menciona registrar en la asistencia a la consejera Ana Rosa, a lo cual la delegada Maribel confirma que ya está en el mismo. Continuamente, hace la observación sobre las indicaciones que debe hacer a la matriz del plan de acción. Además, sugiere que este trabajo se puede realizar mediante una comisión con la asignación de unas personas para la revisión, modificación del documento y se presente en la reunión de Julio. También manifiesta el trabajo del consejero y presidente Eduar con la realización del formulario para la facilidad en pro del desarrollo del documento. Y finaliza, señalando la conciencia y trabajo de parte de los consejeros para sacar adelante este documento antes de su fecha máxima de entrega, siendo esta el 31 de julio del 2024.

La delegada Maribel hace un llamado a la reflexión con este documento, y menciona como el consejero Eduar hizo el formulario para trabajar en esto. Y menciona, que la demora es de los consejeros que no hicieron los aportes a tiempo y ahora se está corriendo por falta de compromiso de algunos.

Eduar menciona la propuesta para avanzar con el plan de acción, menciona que se va a realizar una **comisión para organizar la matriz y en el punto del orden del día de la sesión de julio** se pueda poner revisión y aprobación de este. De esta manera, se pregunta si se está de acuerdo con este tema y nadie se niega por el silencio en la sala. De esta manera, se anuncia la comisión voluntaria con la consejera Paola, la delegada Maribel y la consejera Ana Rosa. Se acuerda la fecha de entrega para el martes 3 de julio para todos los consejeros, para presentar las observaciones para la sesión ordinaria y de esta manera se pueda aprobar.

3. METODOLOGÍA Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO.

La delegada Maribel menciona que el documento que fue compartido con anterioridad debe ser leído para generar las observaciones pertinentes.

Eduar toma la palabra y recuerda que durante las sesiones extraordinarias solo se trata un tema para darle más eficiencia y eficacia a esas reuniones. Y menciona que durante la anterior sesión se llegó a tratar estos temas. De igual manera, Eduar pregunta si durante esta sesión están de acuerdo con trabajar con la metodología y actualización del reglamento interno.

Betsabé menciona que no está de acuerdo con trabajar sobre este punto del orden del día sobre del reglamento interno, y sugiere que este se debe trabajar durante la presencialidad de una sesión ordinaria, ya que esta reunión fue citada únicamente para trabajar sobre el plan de acción.

La consejera Paola toma la palabra y considera que es importante trabajar sobre este tema y menciona que quede muy poco tiempo para entregar este documento. Y sugiere hacer una lectura de la propuesta hecha por la oficina de asuntos locales.

A lo que Betsabé menciona que una de las obligaciones de los consejos siendo autónomos, es la lectura con tiempo y no a carreras de esta propuesta. De igual manera, sugiere proponer como tarea a todos los consejeros que para la fecha de julio ya se tenga aprendido el reglamento para después no alterarlo.

Eduar señala que lo mencionado por Betsabé, concuerda con la idea de Paola. Y pregunta si hay consenso para no abordar nada sobre el reglamento interno, posponiéndolo para trabajarlo en la sesión ordinaria del mes de julio. Y de ser necesario se tenga que programar una o varias sesiones extraordinarias para abordar este tema antes de las fechas establecidas por la OAL.



Maribel menciona que envía nuevamente tanto al correo electrónico o WhatsApp el reglamento anterior y la propuesta de la OAL sobre el reglamento interno.

Eduar menciona que ya recibió estos documentos. Continuamente menciona que al acuerdo que se está llegando es trabajar en la reunión este tema. Finalmente menciona que no hay más puntos para evacuar esta sesión y menciona **la conclusión de la sesión**. 1. Se va a actualizar la matriz por medio de la comisión a través de los objetivos de la política pública, siendo compartida para máximo el martes 3 de julio. 2. No se aprobó abordar el tema del reglamento interno en esta sesión, sino que este se va a tratar en la sesión ordinaria de julio con la anterior socialización del reglamento vigente y la propuesta que hace la OAL sobre este.

Maribel, propone realizar la sesión ordinaria en las instalaciones de la JAL de Puente Aranda por el apoyo del video beam.

Paola menciona que para la fecha propuesta no se podría trabajar en el lugar porque hay una sesión ya organizada. Sin embargo, ella se propone para llevar el video beam para el CRL de ciudad montes para trabajar allá.

Betsabe, menciona que al revisar el reglamento interno hay que tener en cuenta el marco jurídico y la ley del deporte porque señala que no se puede salir del marco legal.

Giovanni realiza tres aportes puntuales. La primera es preguntar en que formato envían de matriz y los aportes que se realizaran en el plan de acción para organizar los comentarios en el mismo. La segunda si ya se compartió el formato de asistencia y que todas las citas se hagan al Google calendar. Y lo tercero, se recuerda la charla barrial que se realiza el martes 2 de julio con el secretario de cultura, recreación y deporte, a lo cual se sugiere para ese día, que por medio de un delegado se exprese cuales son los hitos deportivos y necesidades que se tiene en la localidad con el objetivo ser compartido con el secretario.

El consejero Eduar menciona que la idea es tener actualizado la matriz, mencionado que deben estar organizado de acuerdo con los objetivos de política pública. Para que este se comparta con días de antelación y el día de la sesión se tenga las observaciones específicas para modificarla y así poder aprobarlo ese mismo día. De igual manera, se responde sobre que la información requerida por el delegado de la secretaria de cultura y se menciona que esto se comunicara por medio de WhatsApp con un breve mensaje al chat privado. Y, por último, de acuerdo al delegado con intervención durante la charla barrial, se pone en consideración quien va a representar al consejo. A lo cual, el consejero Eduar y la consejera Gloria se proponen para asistir y representar a esa convocatoria.

Compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1.	Por medio de la comisión organizada en la reunión, organizar la matriz de acuerdo con los cinco objetivos de la política pública.	Consejera Paola Méndez Consejera Ana Rosa de Perea Delegada Maribel Quiñones	Consejo DRAFE	Miércoles 3 de Julio del 2024
2.	Participación como delegado del consejo DRAFE en la charla barrial	Eduar Mayorga	Consejo DRAFE	Martes 2 de julio del 2024

Siendo las 10:25 am se finaliza la sesión del consejo DRAFE.

En constancia se firman,

(ORIGINAL FIRMADA)

PRESIDENTE
Eduar Yamid Mayorga

SECRETARÍA TÉCNICA
Diego Alejandro Berdugo

